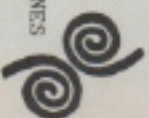




ETNO-PUBLICACIONES



CASILLA 6432 CCL  
Quito - Ecuador.

**GUADERNOS  
AFRO-ECUATORIANOS**



**DOCUMENTOS**

**DE LA**

**ESCLAVITUD**

**Esmeraldas 7**

CUADERNOS AFRO - ECUATORIANOS



serie \*

\* Documentos

326

CUADERNOS POPULARES  
AFRO-ECUATORIANOS

Colaboración ..... *M. Eugenia Albrecht,  
Jorge Muñoz P.  
Luis Alban T.*

Diagramación ..... *Etazo-publicaciones*

Coordinación ..... *Juan Guerra S.*

AGRADECIMIENTO

Esta publicación es posible gracias al patrocinio  
de la:  
**Universidad Técnica LUIS VARGAS TORRES.**

Con este aporte la U.T.E. participa activamente en  
la difusión de documentos que interesan para un  
conocimiento más amplio y profundo de nuestra  
realidad pasada y presente.

DE IGUAL MANERA

Queremos agradecer a todas las personas que de  
una u otra forma nos ayudaron en las diferentes  
etapas de este trabajo.



Querno-Yoruba-Nigeria

## PRESENTACION

En el inicio de esta nueva serie de Cuadernos titulados "DOCUMENTOS" hemos querido presentar a nuestros lectores algunos de los manuscritos originales relativos al proceso esclavista en el Ecuador.

Son documentos auténticos firmados por los mismos protagonistas de esta parte de nuestro pasado que es uno de los capítulos más tristes y desconocidos de la historia nacional.

El material que presentamos en esta serie no pretende ser un trabajo definitivo, por el contrario, es mucho lo que le falta y serán ustedes, amigos lectores, los que deberán enmendarlo. Nosotros hemos querido dar a conocer lo que hemos encontrado.

Quizás algunos de nuestros lectores durante la lectura de estos documentos a serios de nuestros antepasados.

Si esto llega a suceder, queremos reconocerlo y sentimos orgulloso de este encuentro con nuestros raíces. Empecemos a reconstruir la verdadera historia de nuestro grupo humano para que no resultemos seres desconocidos ante nuestros propios ojos.

La esclavitud fue un hecho terrible y vergonzoso en la historia de la humanidad; mucho más vergonzoso para los grupos oprimidos que se beneficiaron con ella que para los señores que fueron las víctimas de la trata.

Paradójicamente, somos nosotros, los descendientes de los antiguos esclavos, los que nos sentimos orgonzados de nuestro pasado, al punto de fomentar mitos destinados a negar este hecho histórico.

Hasta ahora, los Cuadernos Afro-Ecuatorianos han buscado inventariar el patrimonio del orgullo étnico difundiendo las numerosas riquezas (costumbres, mitos y ritos) de nuestra cultura afro-ecuatoriana, tan menoscabada hasta ahora en la cultura nacional.

Pero los que hacemos los Cuadernos Afro-Ecuatorianos, nos damos cuenta que no era posible construir algo viable sobre una base feble por eso, creemos de vital importancia para el hombre negro ecuafor crear la realidad histórica de la esclavitud y ocuparla plenamente. Esta superación es totalmente necesaria para proyectarse debidamente en la cultura nacional, al fin libre de prejuicios internos.

Hemos querido anexar a este documento histórico un documento oral, que es de vital importancia. No solo como testimonio para rescatar este hecho histórico sino para equidistantes a comprender el gran valor que tiene la tradición oral en nuestra cultura.

Nuestros adjuntos son "Las últimas guardias de una larga historia humana tan solo confesada a sus oídos" y a sus ojos - cuando ellos miraron así como al para ustedes, para nuestra cultura, se guardan todas las riquezas".

Las palabras del anexo fueron recogidas en el año de 1977 de la voz de Don Segundo Alborn. Hoy algunos años después de su muerte hemos querido consignar el donco de este artículo, trascurridos a la humanidad.

Juan García



Señor Director General de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Señor Director de la Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cuenca

Estos dos tipos de personas, son los que forman  
el cuerpo de la nación. Los que son capaces  
de trabajar, de sufrir, de padecer, de morir,  
de ser felices, y de ser libres. Los que son  
los que forman el cuerpo de la nación. Los que  
son capaces de trabajar, de sufrir, de padecer,  
de morir, de ser felices, y de ser libres.

Los que son capaces de trabajar, de sufrir, de padecer,  
de morir, de ser felices, y de ser libres.

#### SEÑOR PROTECTOR GENERAL DE ESCLAVOS.-

Los Capitanes de las Cuadrillas de las minas de Playa de Oro, San José y Guatubia, estas en el Cantón de Esmeraldas comprensión de éste Gobierno representamos respetuosamente a Usted, el estado lamentable a que se hallan reducidos los esclavos de aquellas cuadrillas de una manera capaz de excitar la compasión de los seres inescusables.

Más de cuatro años viven sin reconocer otro alguno y enteramente destituidos de todo auxilio en lo temporal y espiritual. No se les concede vestuario ni alimento alguno. Hombres y mujeres viven desnudos sin más ropa que una pañoleta de cilena de arbol que ni aún puede cubrir lo más oculto, contra las leyes del pudor y la honestidad. Ni carne, ni plátano, ni un grano de sal se les ha suministrado en tan largo transcurso de años.

Vegetan allí como las fieras rodeados siempre de calamidades y miseria. Su procreación se hace por medio de concubinato hacia con personas ligadas con estrecho parentesco, por que no conocen otro modo alguno que las unas con los sagrados lazos del matrimonio, por el total abandono en que se mira a estos indios, ni jamás oyen una palabra que se refiera a su dignidad, ni se les dice que son criaturas de Dios, ni se les asegura que por lo regular morren sin ningún socorro espiritual y sin otra alguna de nuestra sagrada religión.

Quizá si hubieren existido en los tiempos de la barbaria habrían tenido mejores sucesos del ser supremo y de sus deberes.

Siendo una mina pingüe, inmediata a poblaciones ricas que se componen de unos quinientos esclavos que podrían ser sanamente útiles al Estado y a sus amigos si se les administrasen los alimentos, vestuario, herramientas y demás auxilios, viven como unos salvajes y quizá peor que ellos por la esterilidad y total escasez de unas minas que pertenecen separadas del comercio humano.

Lo heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Es lo mismo a quien vuestro amor os envia. Dios.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

Os heis pasado maravillosamente por vuestro amor.

Y cuando os acordais de vuestro amor, Dios.

¡Parece increíble! Pero nosotros somos diariamente víctimas espec-

tales de los estragos que hace allí la miseria y del desamparo con que

mueren estas víctimas desgraciadas de la propiedad, pasando del lecho

del concubinato a una eternidad infalible por que los remedios saluda-

bles de la concupiscencia se les han agotado enteramente por tantos

años. No saben a quien sirven ni conocen amo. De cuando en cuando

se presentan algunos verdugos que suponen ser enviados por sus des-

conocidos amos.

No crea Urteal que es para darle algún alivio, ni para contrahírses,

no digo vestuario y alimento, pero ni aun para suministrarles un solo

grano de sal. Estranecería a Urteal las entrañas si les refiriésemos las

crueidades que se aterroran contra estos infelices.

No hace mucho tiempo que se apareció allí uno con el nombre de

Mayer Gutierrez con treinta hombres armados suponiendo llevar poder

y órdenes de un Señor José Mariano Mosquera cuando nunca hemos sa-

vido que sea nuestro amo, valiéndose de la fuerza armada y de la doc-

trinidad y subterfugios que siempre ha caracterizado a éstas cuadrillas

las oprimió con un duro y no interrumpido trabajo, sin darle el más

pequeño socorro y ni aun la herramienta necesaria, al contrario obli-

gó a que le mantuviésemos con su tropa, incendió nuestras chozas, arre-

zó nuestras ciertas matas, mató y vendió nuestros pocos animales y nos

robó nuestros bronceos, pequeños muebles y hasta nuestros arrojidos que

aplicó a sus soldados.

Obligó a algunos a que diesen el precio de su libertad y después

que lo recibía, les dejaba en la misma servidumbre y a otros a fuerza

de látigos y de un cepo que estrangera, les sacó cuando tenían, su her-

bería llegó al extremo de dar un puñal a un crucifijo!

Cuál sería la conducta que observó con estos miserables un hom-

bre que así vilipendia a todo un Dios crucificado?





que se le da el título de Comandante Acahuá. - 3-

Yo, el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, por el presente declaro y certifico que el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, es el mismo Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, que se le da el título de Comandante Acahuá.

Yo, el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, por el presente declaro y certifico que el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, es el mismo Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, que se le da el título de Comandante Acahuá.

Yo, el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, por el presente declaro y certifico que el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, es el mismo Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, que se le da el título de Comandante Acahuá.

Yo, el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, por el presente declaro y certifico que el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, es el mismo Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, que se le da el título de Comandante Acahuá.

Yo, el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, por el presente declaro y certifico que el Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, es el mismo Sr. Don Juan Manuel de Guzmán, Comandante Acahuá, que se le da el título de Comandante Acahuá.

ha convenido de que su objeto es evitar su codicia y cometer las atrocidades que llevamos referidas, nosotros mismos con la mayor docilidad los condujimos en nuestras canoas, únicas que hay allí, a costa de riesgos y sacrificios, observando la misma conducta cuando alguna vez se nos oía que va el Juez o el Pirroco a quienes damos las más expresibles pruebas de nuestra veneración y obediencia y de nuestra veneración y obediencia y de nuestra decisión a respetar siempre a las autoridades y a nuestro amo.

Si Usted lo conceptuare necesario para nuestra defensa pueden pedirse informes sobre todos estos particulares al reverendo padre Cura de Elmeraldas que se halla actualmente en esta ciudad.

Nosotros recomendamos a Usted muy encarecidamente las observaciones de la Cédula sobre el buen tratamiento de esclavos que tanto nos favorece y los decretos que acaba de expedir el Supremo Poder Ejecutivo para que precisamente se observe en todas sus partes encargando su puntual cumplimiento a los Señores Intendentes y Gobernadores y demás Jueces con cargo de una efectiva responsabilidad.

Por estas consideraciones se ha de servir la notaría, justificación de Usted ehear esta nuestra justa exclamation al Señor Intendente, a quien corresponde tomar las más activas providencias gubernativas para cortar de raíz estos males de tanta transcendencia.

A este efecto se servirá Usted solicitar de dicha superioridad. - Que por ningún título ni pretexto puedan sacar estos infelices de su patrio suelo por estar acostumbrados al servicio de las minas y ser una columna del epirato de alzados que se les da, pues pronto escara dar cuenta proveosa se aperezcan de su docilidad y subordinación. -

Que se les dé a reconocer cual es su legítimo amo, a quien están prontas a sujetarse y obedecer en todos los servicios acostumbrados con arreglo a la ley citada, siempre que en el tratamiento de las cuadrillas se arregle a la misma o al menos les den cada semana ración de cerne

... y sal y dos dias vacas para poder buscar con sus arbitrios el vestido  
y demás alimentos necesarios y sufragar el pago de pensiones que pre-  
tan los esclavos a la iglesia y al Estado, como tambien será de cargo del  
año proveedor de la herramienta necesaria para el trabajo de las minas.

Que inmediatamente se les ponga un Capellan que case a tantos  
concubinos, que les daga misa los dias festivos, los confiese, los an-  
truya en nuestra Santa Religion y les acuerda en todas sus necesidades  
espirituales así en vida como en muerte.

Que de ninguna manera se permitan que vayan a las minas los ver-  
degos tan inhumanos a cometer las crueldades que llevamos referidas,  
ni persona alguna con ningún motivo ni pretexto, sino fuese el Curu, el  
juez o el amo, encargando a las justicias de Elmeraldas vigilen cuida-  
dosamente y con cargo de estrecha responsabilidad para que sin con-  
templación ni disminución, cumplan ellos y hagan guardar en todos sus  
puntos la Ordenada sobre el buen tratamiento de los esclavos y superiores  
ordenos que en su alrto ha tirado el Supremo Poder Ejecutivo, miran-  
dose una pena y eficaz providencia para que sin la menor demora sal-  
ga de las minas y no vuelva más a ellas ese Infiel que actualmente está  
comeritando las mayores atrocidades, haciendo que tanto éste como el  
Mayor Castreñer nos devuelvan el oro y todo cuanto nos ha usurpado  
con tan infames pretextos, pues así lo previene imperiosamente los de-  
cretos de la humanidad, de la razón y de la justicia.

Quito y Abril cuatro de mill ochocientos veinte y seis.

Decimo sexto.  
A fuego de los Capitanes dichos Francisco Arroyo, Cornelio Arro-  
yo, Agustín Valencia y Guillermo Valencia.

Inferme Carlos Garzón. - Señor Intendente.  
El proveedor Municipal reproduce esta solicitud y con arreglo







Poco a poco me va a ir viendo el mundo de los  
Indios, y de los que son de la tierra, y de los que  
son de fuera, y de los que son de dentro.

Dijo: Señores, yo he venido a este mundo a servir a  
Vuestro Excelentísimo Señor, y a servir a Vuestro  
Rey, y a servir a Vuestro Dios.

Dijo: Señores, yo he venido a este mundo a servir a  
Vuestro Excelentísimo Señor, y a servir a Vuestro  
Rey, y a servir a Vuestro Dios.

Dijo: Señores, yo he venido a este mundo a servir a  
Vuestro Excelentísimo Señor, y a servir a Vuestro  
Rey, y a servir a Vuestro Dios.

Que a pocos meses de esta se les presentó un Mauricio Diaz, quien le enseñó a los capitanes que tratá poudr de su amo para hacerse cargo de dichas cuadrillas y luego que supieron la noticia se dirigieron a La Toha, en solicitud de dicho Diaz al que no lograron asociarse con él, pues no duró ni veinte y cuatro horas cuando el expresado Diaz, se dirigió a esta de Esmeraldas, trayéndose consigo un negro que logró recoger en Yumaco, de la pertenencia de el mencionado Señor Arroyo, pretendiendo ser su esclavo, el que vendido en la cantidad de doscientos pesos a uno de Paiza, esta mismo les ha traído inenunciabiles males, pues que teniendo estos de introducir a sus minas inlicitamente a cualquier de indios aventureros que han sido a nombre de su amo, estos les han seguido y hecho los mayores estragos.

Que lo que estos exponen en razon de los males que les irroga el Señor Mayor Tomas Carriñez, y minero que han vendido segun dicen a nombre del amo, solo a pocos dias que se retiró dicho Señor Mayor, corrieron las voces que el minero inglés los tramizaba y maltrataba con exceso; y que sobre todo son unos negros muy adictos al Gobierno pues lo han manifestado desde el tiempo del Gobierno Español que en su recinto abrigaban a todos los que en ese tiempo tenían el espíritu de insurgentes, asercentados con alimentos de mojar, no por dias sino por meses, a lo que manifestaban su obediencia y decision a la Patria.

Que es cuanto puedo certificar en obsequio de la verdad para los fines que tenga el Gobierno. — Mariano Vallatoral.

**Pedimento**  
Inocendante. — El Procurador Municipal por los capitanes y cuadrillas de las minas de Paya de oro y sus anexos dice:

Que a consecuencia de las representaciones que hizo a Vuestra Excelentísima este oficio reclamando extorsiones y malos tratamientos con que son vejados esos Indios para que la justificación de Vuestra Excelencia libre las más estrechas providencias gubernativas, mandando se observen religiosamente las leyes de los esclavos: se sirvió Vuestra Ex-

Alonso Nieto y Garcia de la Herreria (por) . B-

de la orden de San Diego para las Indias

nos quego de mandado y de vos que a

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

de la orden de San Diego para las Indias

cedencia podir informe al Señor Juez Político Municipal del Cantón  
Esmeraldas.

Este lo ha escusado, manteniendolo a Vuestra Excelencia ser no  
solamente ciertas sino públicas y notorias las vejaciones y crueldades  
que a cada paso se irrogan a estos miserables, hasta el extremo de opri-  
midos con un duro Trabajo que se les ha exigido de un modo escanda-  
loso y contrario a nuestras sabias instrucciones, de que se servirá Vues-  
tra Excelencia mandar chaldan cuentas documentadas los exatores para  
que este dinero se devuelva a sus respectivos interesados.

Del anteno informe resulta el total abandono en que han estado  
estas cuadrillas, así en lo espiritual como en lo temporal, el estado de  
miseria a que se hallan reducidos, la absoluta carencia de todos los soco-  
rros, en términos en que viven desamparados sin Dios, Sin Ley y como unos  
salvajes sin ninguna civilización, echando solamente la culpa del que  
se presenta en aquellas minas de cuando en cuando para sacarles duras  
contribuciones y demandarles de cuanto tienen, sobre todo es muy dig-  
na de la consideración de Vuestra Excelencia, suborlacion y humi-  
dad de esos esclavos que siempre ansían por su amo por el dero que  
siempre manifiestan de vivir sujetos al orden y a la obediencia.

Ultimamente ellos son y siempre han sido alicios al Gobierno Co-  
lombiano, manifestando el más acritado patriotismo y abrigando en  
aquellas minas a los que eran perseguidos por el Gobierno Español y ha-  
ciendo gloriosos sacrificios en obsequio de la independencia.

En esta virtud pide a Vuestra Excelencia el Procurador Municipal  
se sirva librar con la urgencia que exige el caso, las providencias que tie-  
ne pedidas en sus anteriores representaciones que reproduca, conchibien-  
do su ejecución al mismo Señor Juez Político de aquel Cantón bajo la  
estrecha responsabilidad y previniéndole publique en aquellas minas  
que cuando alguno se presente pretendiendo recibir de dichas minas a  
nombre de su amo, preste previamente ante el mismo Juez Político,  
las respectivas credenciales e interponga su autoridad para que por nin-  
gun pretexto ni motivo se les exija contribución alguna.









Dado en San Pedro de los Rios de Guayaquil a 11 de  
 Agosto de 1875. Yo el Jefe Municipal Sr. Javier Tor-  
 res. En fe de lo cual se firmo en el presente acta  
 y se levanta el presente testimonio en el protocolo de in-  
 stancias de esta Municipalidad. Esmeraldas a diez y ocho de  
 Julio de mil ochocientos setenta y seis. Decimo Sexto.

Javier Torres.



Dire. 2000. Ac. 1000. 2. de. 1000. 21-  
etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-  
etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

21-  
etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-

etiam 22. 2000. 2. de. 1000. 21-













ANEXO:

Aquí, en Playa de oro, antes habían esclavos en las minas pero toda esta gente era extranjera; eran venidos de Barbacoas para estas minas. Estos esclavos eran venidos de Colombia porque en esa época, Colombia llegaba hasta Esmeraldas. Cuando se separó Colombia con el Ecuador y crearon esta república que que se independizó Colombia allí onde está la ralla. Pero en ese tiempo todo esto era Colombia...

En ese tiempo que que el amo Valdez llegó aquí directamente a se amo y ya junto su trabajo de la mina. El que el de la esclavitud aquí en esta zona y la gente era directamente esclavos, esclavos... Todo lo que el amo decía, tenían que hacer... Los esclavos vivían aquí en Playa de oro y de aquí iban todos los días a la mina que era allá abajo en Medio Mundo.

El amo los marchaba a los esclavos pa que no se juraron a tri los coblaban el pelo de los dos la os de la cabeza y no los metía pelo y eso era la marca que tenían. Ellos eran esclavos, esclavos; el amo no les daba nada; les daba troques solamente pa que sembraran su maíz, su yuca y así, porque él no les daba nada, nada, nada... Eran esclavos, lo que se dice esclavos...

De tarde quedaban el maíz y de madrugada tenían que levantarse a modo lo pa hacer los envuellos pa llevar al trabajo de la mina. A como trabajaba el hombre, tenía que trabajar la mujer... La que tenía hijo, tenía que estar con el paigua a la espalda y trabajando... Era porzosamente que se trabajaba... pa comer; era para o y nosa era trape y... Venimos al trabajo...

Dicen que a veces, llegaban de noche mojados y tenían que escurir la ropa y ventar la y poner la a secar los chiquitos que iban cuando también iban entrando a la misma esclavitud.

Entonces, este amo servía era quitales de oro en la lavada pero había un señor que se llamaba Manuelito y era bien querido del amo... En señor que me crió a mí, que era de apellido Estacio, él era yerno de Manuelito; la mujer de este señor era la hija de Manuelito...

Entonces, él conversaba como era el trabajo de la mina; el trabajo era con barra y había una alcantilla de agua y la abrían por un tubo de bambú que tenía un tapón... Cuando abrían esa agua, iban lavando la tierra y otros, con un aparato que decían "mochar", remojaban la tierra de abajo para arriba y después lavaban... Ellos decían a "dar calda", entonces, unos metían la tierra y otros amocfrando... Entonces, el oro iba asentando al plan y la lavanza iba corriendo por cascina. Entonces, cuando ya pelaba a allá en la calceza que estaba amarillando el oro, entonces, ahí era que iban a lavar con las barras.

Entonces, un día, dijeron unos: "Vamos a robar oro". Entonces, lo buscaron a ese Manuelito porque no podían ir sin él. Bueno... Ya llegaron ahí, entonces los dice:

- Roben ustedes, yo sí, no voy a robar.
- Ay, entonces si vos no robas, nos va a hacer quedar mal.
- No, roban ustedes ustedes que yo no digo nada.
- Bueno... Así fue cada uno llevó su botella, carajo, y se juraron y las escondieron en el monte; cuando ellos dijeron la vuelta a la caudilla, el diablo lo llamó al amo y le dijo:
  - Amo, te clamaron a la mina...
  - ¿Y quién son?

Entonces se preparó el canchero que estaba con la mecha y cuando ya el amo estaba corquita, él que estaba vigiando, le dice:

— Dale juego a la puente<sup>a</sup>

— ¡La mecha no quiere arde!

— ¡Alza la pata y corre!

— Al monte, pura...

¡Carajo! Se corrieron y dejaron el cañón botado, no sé que la mecha no quiso arde y no entendió porque este amo era acompañada o<sup>a</sup>

En segunda, el amo Diego, salió, vio el cañón y se lo llevó pa' la mina... Eso es que ahora está en Guayaquil y lo han tenido hasta en Estados Unidos porque allá, lo emborronaron y le pusieron el nombre de "El descomulgado"...

A esto, el amo grande de allá, de Inglaterra, ya lo podía al puente de acá, porque ya era más rico que el amo de allá y lo podía porque lo iba a mata directamente pa' hacer a la riqueza. Entonces, el amo Valdez recogió toda su riqueza y su gente y se fue, entonces, llegó a La Toñita, ahí recogió toda su gente que tenía por estos alrededores y los dijo:

— El amo me llama para matarme así que yo me voy pero no sé qué hago con las riquezas; porque yo voy a morir allá donde me llaman. Entonces, se armaron todas las gentes y cantaron:

— No logreca, ambicioso,  
El oro de Cajamarca  
Encantado se ha de estar  
Hasta que se acabe el oro.

Y, rumbosumama, se luego todo eso a La Toñita, por eso, quedó Pampa de oro hasta ahora... Don Pablo Isaias Sánchez, se fue loco de la riqueza, y oro hay en La Toñita; todo ese oro del amo está ahí y así se acabó la historia del amo Valdez.

Después que el amo se fue, la gente siguió trabajando las minas hasta que llegó la Compañía. Entonces, cuando va llegaron los gringos de la Compañía, ellos impidieron las minas. Entonces, los mayores fueron a pedir le trabajo a los gringos y los aceptó el gringo; que los mayores podían seguir trabajando sus minas pero la parental toda tenía que ir a trabajar a la Compañía.

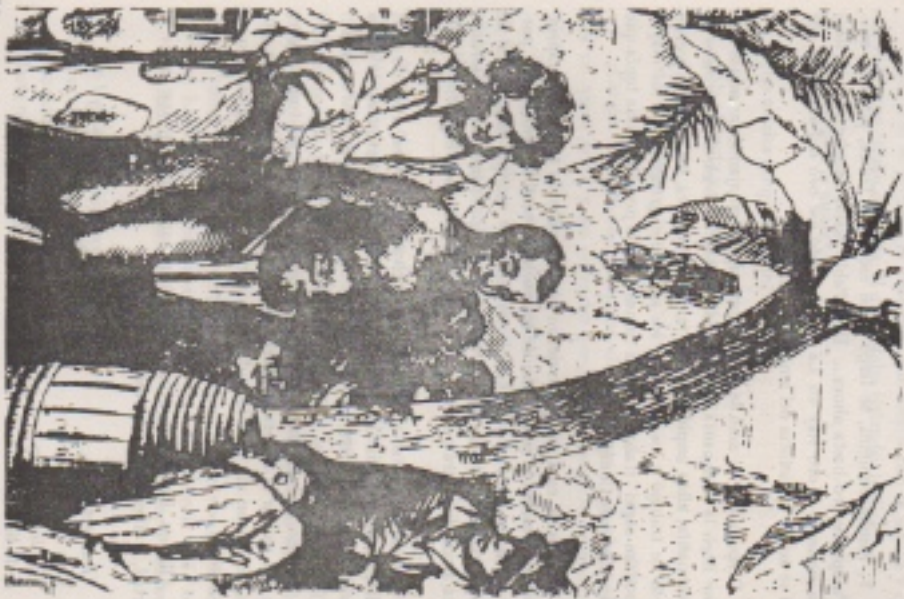
Entonces, esos gringos trajeron otras formas de trabajo y trabajaron cuatro minas y en la mina de los esclavos también trabajaron porque esa mina era rica y ya sacada en historia<sup>a</sup> porque la principal de los esclavos era esta de Mendo muerdo... Después que que se fueron a buscar aguas de altura porque esta agua de aquí era muy baja...

Esa esclavitud se acabó fue con Bolívar. Entonces, a los de aquí los llaman a Barbacoas para cantar la libertad y entonces, la gente creía que era para matarlos y entonces, corrieron por los montes...

Porque andaba una comisión recogiendo gente de todas partes para ir a cantar la libertad a Barbacoas... De aquí, fueron algunas mujeres, se fueron sin marido y de allá vinieron cuanta y algunas no vieron más...

Allá en Barbacoas, dizque andaban cantando por las calles la libertad, la libertad, la libertad...

— Viva Cartagena,  
Viva Panamá,  
Viva los pastores  
de la libertad...



INDICE DE FIGURAS

1 - Escavos conducidos a la corte\*

37 - Merlano, Dios del trueno Fon, Dabonny\*

41 - Trefico\*

44 - Cuatigo del eygo\*

45 - Cuatigo del eygo\*

52 - Trefico\*

\*Tomado de los negros esclavos

LOS ENEMIGOS

del mundo

del mundo

Estimado Amigo Lector,

Si desea recibir más informaciones sobre la cultura de los grupos afro-ecuatorianos o si quiere enviarnos sus aportes o sugerencias, estaremos muy agradecidos de su valiosa colaboración.

Escribanos a:

CUADERNOS AFRO-ECUATORIANOS  
CASILLA 6432 C.C.I.  
Quito - Ecuador.



CUATRO CONCHAS COMULE UNIDAS  
SIGNIFICAN:  
QUERREMOS VIVIR JUNTOS



LA DOBLE ESPIRAL  
SIGNIFICA:  
LA CREACION POR NYAME Y NYANKPON  
(CIELO) (TIERRA)



UNION de NYAME y NYANKPON.

1969

COMITÉ EDITORIAL

RODOLFO

RODRÍGUEZ  
(SECRETARIO)



CUADERNOS AFRO-ECUATORIANOS \*

\* Para conocer y reafirmar todas nuestras tradiciones culturales ancestrales.